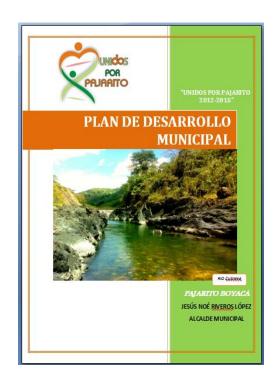


GESTIÓN DOCUMENTAL			P Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 0 de 76

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO MUNICIPIO DE PAJARITO – BOYACÁ







GESTIÓN DOCUMENTAL			Documento RMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		NO Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 1 de 76

Alcalde Municipal JESÚS NOÉ RIVEROS LÓPEZ

Secretaria de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos Ing. LUZ NÉLIDA CRUZ SÁNCHEZ

Tesorero Municipal INELDO RODRÍGUEZ ZUBIETA



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD	
PL	PLANES		00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 2 de 76

CONCEJO MUNICIPAL

HEIDY FORERO JHON FREDY SALAMANCA ALIX AVELLA **GUILLERMO MONRROY HUGO VILLAMARIN** JAIME SÁNCHEZ CRUZ JAVIER GRACIANO NIÑO

Presidente Primer vicepresidente Segundo vicepresidente

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

REPRESENTANTE EDUCACIÓN REPRESENTANTE SALUD REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRÍCOLA REPRESENTANTE SECTOR PECUARIO REPRESENTANTE ACCIÓN COMUNAL REPRESENTANTE COMERCIANTES REPRESENTANTES DE DEPORTES Y CULTURA LUZ ÁNGELA NIETO REPRESENTANTE JUVENTUD REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES REPRESENTANTE DE LOS DESEMPLEADOS

FREDY MEDINA OMAR ANTONIO ACEVEDO MANUEL MEZQUITA ALBER OSMAN FONSECA **OLGA CHAPARRO** HERMENCIA CÁRDENAS KLAIDE ROSAS ESPITIA **LUIS ALFREDO BARRERA SERGIO FORERO PAREJA**

Personero municipal Dr. FREDY ALEXANDER SALAMANCA ROCHA

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajaritoboyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo

Pajarito – Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde - 2012 - 2015



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD		
PLANES		200.00.39.	00	
Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Versión	Pagina 3 de 76	

TABLA DE CONTENIDO

<u>1</u>	<u>INTRO</u>	DUCCIÓN	<u>5</u>
<u>2</u>	OBJE 1	TIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	<u>)6</u>
<u>3</u>	ASPEC	TOS GENERALES Y NORMATIVOS	7
	3.1 DE	PENDENCIA RESPONSABLE	7
	3.2 NC	PRMATIVIDAD APLICABLE	7
	3.2.1	VISIÓN	9
	3.2.2	MISIÓN	9
<u>4</u>	COMP	ONENTES DEL PLAN.	10
		IMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CO NES PARA SU MANEJO	
	4.1.1	Identificación de riesgos de corrupción	10
	4.1.2	Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción	19
	4.1.3	Valoración del riesgo de corrupción	19
	4.1.4	Política de administración de riesgos de corrupción	19
	4.1.5	Seguimiento de los riesgos de corrupción	19
	4.1.6	Mapa de riesgos de corrupción	20
<u>5</u>	<u>SEGUN</u>	NDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	46
	5.1 OB	JETIVOS DE LA ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	46
	5.2 AC	TIVIDADES PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	47
<u>6</u>	TERCI	ER COMPONENTE: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTA	AS55
	6.1 LIN	IEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	55

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito - Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde - 2012 - 2015



	GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
Ī	MODELO ESTANDAR	ODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD			
	PLANES		200.00.39.0	0	
Ī	Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Versión	Pagina	

6.2	CARACTERÍSTICAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS56
6.3	RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO56
	<u>UARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL</u>
<u>CIUD</u> A	ADANO57
0 150	COLUMN A DEC DADA LA AMENICIÓN DE DECLOSORES OLICIAS SUCCEDENCIAS
<u>8 </u>	STÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS CLAMOS Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA58
<u>I IU.</u>	SERVINGS TO GENTRAL CONNECTION OF THE CONNECTION
8.1	RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA59
8.2	RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS,
REC	CLAMOS Y DENUNCIAS59
	ACTIVIDADES DE CONTROL A LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y CLAMOS60
	GESTIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS60
0.4	GESTION DE VEEDONIAS GIODADANAS
	9 CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN
ANTI	CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO61
<u>ANEX</u>	O 163
ANEX	O 274

TABLAS

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	DELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD		
PLANES		200.00.39.	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 5 de 76

1 INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" determina que cada entidad deberá elaborar de forma anual una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano bajo la metodología que se establezca a nivel Nacional.

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el DNP, el DAFP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la ONU formularon un instructivo para la elaboración de la estrategia de que trata el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Ésta metodología determina que se deben incluir cuatro componentes: El primero es el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, el segundo son los parámetros generales para la racionalización de trámites, la tercera parte corresponde a la rendición de cuentas, en la cuarta parte se aborda la estrategia de Servicio al Ciudadano.

Por su parte en el Plan de Desarrollo del Municipio "UNIDOS POR PAJARITO 2012 – 2015", en el Sector Institucional se incluye el Programa UNIDOS POR LA GESTION PÚBLICA EFICAZ Y TRANSPARENTE, Subprograma: EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, en la meta 3 determina que durante su vigencia se buscará *Aplicar planes de fortalecimiento del control interno (MECI)., rendición de cuentas, seguimiento y evaluación de la inversión pública* y en su meta 6 pretende implementar la estrategia de gobierno en línea.

Con estos soportes el Municipio de Pajarito formula el presente Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano para dar cumplimiento no solo con la norma que lo exige sino además con los lineamientos de transparencia contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 6 de 76

2 OBJETIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Formular, hacer seguimiento y control a las situaciones de corrupción que se puedan presentar.

Crear mecanismos de atención al ciudadano del Municipio de Pajarito – Boyacá.

Adoptar y promover estrategias concretas en materia de lucha contra la Corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.

Identificar en cada uno de los procesos los riesgos de corrupción desde las actividades de planeación hasta la liquidación de contratos y/o convenios.

~	. .
	UNICOS
	POR
	PAJARITO

GESTIÓN DOCUMENTAL			Documento ORMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD)
PLANES		200.00.39	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 7 de 76

3 ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVOS

3.1 DEPENDENCIA RESPONSABLE

La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo del (la) Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos, la cual además servirá de facilitadora para todo el proceso de elaboración del mismo.

El mismo funcionario(a) es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3.2 NORMATIVIDAD APLICABLE

Las normas más relevantes en la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano son las siguientes:

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano", asignando al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalar una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la estrategia.
- Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad."
- Decreto número 4637 de 2011 a través del cual suprimió el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y creó el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaria de Transparencia, asignándole dentro de sus funciones, el "Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá



GESTIÓN DOCUMENTAL			Pocumento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR	R DE CONTROL INTERNO	Código TRD	1
PL	ANES	200.00.39.	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 8 de 76

estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011...", así como también, "señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para la organización de las unidades o dependencias de quejas, sugerencias y reclamos..."

- Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", elaborado por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto No. 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- El Parágrafo Transitorio del Decreto mencionado establece que para el año 2013, las entidades tendrán como máximo plazo, para elaborar u homologar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 30 de abril de 2013.



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD		
PLANES		200.00.39.0	00	
Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Versión	Pagina	
Octubre de 2009	Octubre de 2012	02	9 de 76	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO MUNICIPIO DE PAJARITO – BOYACÁ, 2013

El componente estratégico del Plan de Desarrollo UNIDOS POR PAJARITO 2012 – 2015 como instrumento guía de acción establece dentro de sus objetivos y metas alcanzar una gestión transparente en relación con el uso de los bienes y recursos y el favorecimiento de los menos favorecidos. Por lo expuesto, se transcriben en este documento la Visión, Misión y algunos objetivos de gestión con el fin de articular el proceso de gestión con una política de lucha contra la corrupción y mejoramiento del servicio hacia la comunidad, para la cual se formula el presente instrumento de planeación:

3.2.1 VISIÓN

Pajarito para el 2019 será un Municipio modelo de desarrollo administrativo y productivo nodo de desarrollo regional, donde la igualdad, la moralidad, el respeto a sus comunidades y al medio ambiente sean principios diarios que orienten la convivencia pacífica y progresista.

3.2.2 MISIÓN

Orientar social y productivamente el Municipio hacia la competitividad regional con aprovechamiento de su localización geográfica como estrategia para desarrollo comercial, con una administración municipal transparente y fortalecida que garantice la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo del estado y con una comunidad satisfecha por el ambiente de progreso generado.

	UNICOS
	POR
F	PAJARITO

GESTIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL		Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PL	PLANES		00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 10 de 76

4 COMPONENTES DEL PLAN.

4.1 PRIMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

La administración del riesgo ayuda al conocimiento y mejoramiento de la entidad, contribuye a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias de mejoramiento continuo, brindándole un manejo sistémico a la entidad¹.

Riesgo es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

4.1.1 Identificación de riesgos de corrupción

Riesgo de Corrupción.

Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

La tendencia más común es la valoración del riesgo como una amenaza, en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia. Pero existe también la percepción del riesgo como una oportunidad, lo cual implica que su gestión está dirigida a maximizar los resultados que éstos generan.

A continuación se caracterizan los riesgos más relevantes a los que se puede enfrentar la administración municipal de Pajarito y se delimitan los condicionantes internos (debilidades) y externos (amenazas) que puede potenciar su ocurrencia:

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá

¹ Guía para la Administración del Riesgo, DAFP, Bogotá 2011, Página 3



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 11 de 76

Proceso: Desarrollo y atención social

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
Selección de beneficiarios por personal no idóneo para la actividad. Sistemas de información desactualizados.	Procesos disciplinarios, fiscales, penales por uso indebido de recursos	Otorgamiento de beneficios, subsidios o incentivos monetarios, etc a personas que no cumplen con las condiciones de focalización o son residentes de otro municipio.
Organismos de prevención y atención de desastres sin capacidad operativa ni de organización. No se cuenta con protocolos de atención para casos de emergencia o desastres.	Procesos disciplinarios, fiscales, penales por uso indebido de recursos. Restricción de ayudas por parte de entidades departamentales y nacionales por los riesgos de pérdida de recursos.	Uso de recursos para atención de desastres entregando ayudas a personas no afectadas y no entregando los beneficios a las víctimas reales.
Selección de beneficiarios por personal no idóneo para la actividad. Sistemas de información desactualizados. Falta de actividades de interventoría a la gestión de la Base de Datos Única de Afiliados.	Disminución de giros por parte de la Nación para la financiación del régimen subsidiado. Mayores restricciones a la autonomía de entidades territoriales dada su incapacidad de gestión.	Pérdida de recursos financieros por falta de actualización de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN DOCUMENTAL			Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 12 de 76

Falta de actividades de interventoría a la gestión		
de los proyectos.	Disminución de giros o recursos	
Racce de dates de beneficiarios con personas	administrados a nivel nacional para la financiación de proyectos. Mayores restricciones a la autonomía de antidades territoriales dada su incapacidad.	Pérdida de recursos financieros por no aprovechamiento de los beneficios por parte de
SISBEN desactualizado o mal aplicado.		

Proceso: Gestión de la información.

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
Clientelismo durante los procesos electorales que comprometen financiación de campañas o votos por nombramientos o ayudas económicas a través de contratos. Elaboración de estudios previos por personal sin los conocimientos técnicos suficientes.		Estudios previos o de factibilidad superficiales, o manipulados por personal interesado en el futuro contrato.
Escasos conocimientos en la normatividad contractual.	Procesos disciplinarios o penales por celebración indebida de contratos o interés ilícito en contratos.	Estudios previos, convocatorias publicas o pliegos de condiciones hechos a la medida de algunos particulares o formulados de forma incompleta, ambigua o confusa.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 13 de 76

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
Débiles procesos de selección de contratistas que concluyen en interventorías laxas.	Responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria de autoridades administrativas y de interventores por problemas en la ejecución de contratos.	Incumplimientos en la ejecución física, financiera y otras situaciones imputables durante el proceso de interventoría o supervisión de contratos.
Falta de recursos financieros para la contratación de interventorías o el personal suficiente para realizar la supervisión.		Concentrar la supervisión de contratos en una sola persona (secretario de despacho) y/o poco personal.
Falta de planeación para los procesos contractuales. Proceso precontractual engorroso.	Responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria de autoridades administrativas y de interventores por problemas en la ejecución de contratos.	Periodo de contratación del apoyo a la supervisión y /o interventoría no coincide en con el periodo del contrato principal.
Actitud hacia la evasión de procesos licitatorios , convocatorias públicas y subastas.	Criterios preestablecidos de los entes de control que buscan prevenir la celebración de contratos de cooperación y asociación.	Celebración de contratos de cooperación y/o asociación con entidades no idóneas o extralimitando las condiciones en que se debe utilizar esta modalidad.
No se cuenta con la información suficiente para ajustar presupuestos a los precios de mercado. Negligencia y falta de diligencia por parte de los responsables para establecer presupuestos que reflejen precios de mercado. Amiguismo, clientelismo y actitud hacia la	Investigaciones de tipo fiscal sobre ordenadores de gasto y participantes del proceso de estructuración de los estudios previos	Detrimento patrimonial del pagar sobrecostos en la adquisición de bienes y servicios.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 14 de 76

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
determinación de sobrecostos.		
Baja calidad de la interventoría o supervisión.	Investigaciones de órganos de control.	Aprobar prorrogas, adicionales o modificatorios justificando el incumplimiento del contratista
Limitantes en la disponibilidad de recursos para garantizar la financiación total de proyectos.	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sobrevinientes	Violación del principio de selección objetiva mediante el fraccionamiento de contratos.
Evaluación jurídica, financiera y técnica de procesos contractuales favoreciendo proponentes específicos (Tráfico de influencias)	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sobrevinientes	Interés en la contratación debido a que se adjudican contratos favoreciendo propuestas no ganadoras o menos ventajosas para el Municipio.
No se publican los procesos contractuales mediante los mecanismos establecidos legalmente (Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop))	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sancionatorios sobrevinientes	Interés ilícito en contratación debido a que se incumple el principio de publicad en los procesos.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 15 de 76

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
Falta de planeación en los procesos contractuales.	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sancionatorios sobrevinientes	Modificaciones de cronogramas durante procesos precontractuales o adendas de última hora que busquen favorecer proponentes en particular.
Ignorancia de las normas de contratación en materia de amparos de riesgos.	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sancionatorios sobrevinientes	Contratos sin amparos o mecanismos que los aseguren.
Supervisores o interventores no verifican en línea el cumplimiento del pago de las planillas	Investigaciones de órganos de control y posibles procesos sancionatorios sobrevinientes	Celebrar contratos con empresas o personas inhabilitadas por procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios o penal en firme. Contratistas no cumplen con su obligación de afiliación y pago de parafiscales y de seguridad social o lo liquidan por menor valor.
Desconocimiento de normas contractuales.		
Desconocimiento de cláusulas pactadas en los contratos.	1	No imponer las multas , sanciones pactadas o hacer efectiva la cláusula penal en caso de incumplimiento de contratos.
Deficientes procesos de interventoría.		

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PL	200.00.39.	00	
Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Versión	Pagina
Octubre de 2009	Octubre de 2012	02	16 de 76

Proceso: Gestión de recursos físicos

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
Personal de la Administración con bajos niveles de compromiso corporativo.	Contratistas que ofrecen beneficios económicos por hacer actas de ingreso sin cumplir con la entrega de los elementos.	Contratistas que ofrecen o funcionarios que exigen beneficios por hacer actas de ingreso sin cumplir con la entrega de los elementos o sin el cumplimiento de lo pactado.
Funcionarios municipales omitiendo el deber de asegurar Bienes municipales no asegurados debidamente con pólizas de seguros u otros mecanismos.	Investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control	Incendio o daños en bienes inmuebles, daños en maquinaria y equipo, siniestro de vehículos, caso fortuito o fuerza mayor, entre otros
No se cumple la custodia adecuada de bienes y elementos del Municipio.	Investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control	Salida irregular de elementos del Almacén Municipal (Sustracción, pérdida, robo).
Personas dispuestas a aprovecharse de bienes públicos sin el cumplimiento de requisitos legales para ser dados de baja.	Disponibilidad de miembros de la comunidad para apropiarse de bienes públicos	Salida irregular de elementos del Almacén Municipal (Bajas sin el cumplimiento de requisitos).
Restricciones financieras de recursos propios para la compra de seguros.	Investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control	Incendio o daños en bienes inmuebles, daños en maquinaria y equipo, siniestro de vehículos, caso fortuito o fuerza mayor, entre otros, que no se encuentran debidamente asegurados con pólizas de seguros u otros mecanismos.
No se cumple la custodia adecuada de bienes y elementos del Municipio por falta de espacios adecuados .	Disponibilidad de miembros de la comunidad para apropiarse de bienes públicos por considerar que no tienen un propietario.	Los elementos dispuestos en el Almacén Municipal desaparecen físicamente del sitio de disposición.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email

P unidos	
POR	

GESTIÓN		P Documento ORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD)	
PL	PLANES		
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 17 de 76

Proceso: Gestión Territorial

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
		Ofrecer beneficios económicos para obtener la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos.
No existe personal calificado para tramitar licencias.	La aprobación de licencias de construcción valoriza zonas y predios.	Expedición de Licencias de Construcción sin informar a los colindantes, El EOT no permite construcción en dicho predios o tiene usos del suelo diferentes; los diseños y planos no se ajustan a la normatividad.
Falta de reglamentación sobre usos del suelo.	Construcción de proyectos en terrenos no aptos o en zonas de riesgo de derrumbe.	Obtener la expedición de una licencia de construcción o urbanismo sin el cumplimiento de todos los requisitos (Restricción de usos del suelo, incumplimiento total o parcial de requisitos para el trámite)
Deficientes procesos de planeación o formulación de estudios previos para la contratación.	Sanciones al Municipio por parte de las autoridades ambientales.	Ejecutar proyectos de inversión sin el cumplimiento de de normas ambientales.

Gestión: Planeación estratégica

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN		
Alcalde formula Plan de Desarrollo no coherente	Retroceso en los niveles de desarrollo y	Compromisos adquiridos por el Alcalde en el		
con el Programa de Gobierno.	calidad de vida alcanzados.	programa de gobierno no se cumplen.		
		Formular y ejecutar proyectos de inversión no		
formulación de Plan de Desarrollo.	integralidad en los contenidos del Plan de	contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.		
	Desarrollo.			
Permitir que la iniciativa de gestión se origine en				

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 18 de 76

DEBILIDADES (factores internos)	AMENAZAS (factores externos)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
los contratistas interesados y no en las necesidades de la población.		
Sistemas de información desactualizados. Metas e indicadores o líneas base mal construidos.		Presentar información irreal sobre el avance de gestión medida en términos de indicadores

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN DOCUMENTAL		•	Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO Código TRD		
PL	PLANES		00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 19 de 76

4.1.2 Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción.

Es el grado en el cual se puede materializar un evento de riesgo de corrupción. Teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se considerarán los siguientes criterios: Casi seguro: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y Posible: el evento puede ocurrir en algún momento.

4.1.3 Valoración del riesgo de corrupción.

Una vez identificados los riesgos de corrupción, se debe establecer los controles teniendo en cuenta: Controles preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo; y controles correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.

4.1.4 Política de administración de riesgos de corrupción.

La política de administración de riesgos es el conjunto de "actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo". Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar de forma razonable la eficacia de las acciones planteadas frente a los posibles riesgos de corrupción identificados.

Para los riesgos de corrupción, las acciones que debe tener en cuenta por parte de la Administración para su administración son:

- Evitar el riesgo: "Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.
 Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los
 procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o
 eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas".
- Reducir el riesgo: implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención).

4.1.5 Seguimiento de los riesgos de corrupción.

Teniendo en cuenta que la dinámica en la cual se desenvuelve la corrupción



GESTIÓN I		P Documento ORMATIVO	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLAN	200.00.39.0	0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 20 de 76

puede variar y en algunos casos sofisticarse, dificultando o incluso impidiendo su detección, es necesario que permanentemente se revisen las causas del riesgo de corrupción identificado. En este sentido el Municipio deberá realizar seguimiento a los mapas de riesgo por los menos tres (3) veces al año, esto es con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31.

4.1.6 Mapa de riesgos de corrupción.



GESTIÓN		P Documento DRMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PL	200.00.39.	00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 21 de 76

Mapa de Riesgos de Corrupción

Proceso: Desarrollo y atención social

Identifica	ación	Análisis	Medidas n			Seguim	iento
Causas	Riesgo	Probabilidad	Tipo de Control	Polític a	Acciones	Respons able	Indicador
Selección de beneficiarios por personal no idóneo para la actividad. Bases de datos con registros alterados por los responsables de la recolección de la información. SISBEN desactualizado o mal aplicado.	beneficios, subsidios o incentivos monetarios, etc a	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Actualizar el SISBEN de forma periódica. Vincular personas idóneas para los procesos de recolección, tabulación y actualización de novedades de información.	Secretari o de Planeació n, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	
No existen recursos humanos ni técnicos para una adecuada selección de beneficiarios. Organismos de prevención y atención		Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Priorizar la información proveniente de los organismos de atención de desastres como	Planeació n, Control Interno,	Cuerpo de bomberos y defensa dotados con elementos técnicos como computador y cámara fotográfica.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN	•	Documento DRMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLANES		200.00.39.00)
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 22 de 76

Identifica	ación	Análisis	Medidas n			Seguimi	ento
Causas	Riesgo	Probabilidad	Tipo de Control	Polític a	Acciones	Respons able	Indicador
de desastres sin capacidad operativa ni de organización. No se cuenta con protocolos de atención para casos de emergencia o desastres.	víctimas reales.				Bomberos y Defensa Civil, frente a otras bases de datos.		implementar el Plan Local de Emergencias. Formular e implementar el Plan de Gestión del Riesgo - PGR de emergencias y desastres.
Falta de actividades de interventoría a la gestión de la Base de Datos Única de Afiliados.	de actualización de	Posible	Preventivo	Evitar	Contratar y capactiar personal con conocimiento s en sistemas de información para que actualice novedades de afiliados.	Secretari o de Planeació n, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	novedades al
Selección de	financieros por no aprovechamiento de los beneficios por parte de la	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Fomentar la conformación de veedurías ciudadanas para los contratos que lo requieran.	Planeació n, Control Interno, Obras y	No. de envíos de novedades al Fosyga/12 actividades de envío de novedades al Fosyga por año.



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 23 de 76

Identific	ación	Análisis	Medidas i	n	Seguimiento		nto
Causas	Riesgo	Probabilidad	Tipo de Control	Polític a	Acciones	Respons able	Indicador
Bases de datos de beneficiarios con personas que no cumplen los requisitos. SISBEN desactualizado o mal aplicado.					Realizar actividades educomunicat ivas de difusión de derechos y deberes dirigidos a las poblaciones objetivo de los contratos.		



GESTIÓN I	•	e Documento ORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLAN	200.00.39.0	0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 24 de 76

Proceso: Gestión de la información

Identificad	ión	Análisis	Medidas n		Seguimiento		
Causas	Riesgo Probabilidad Tipo de Control Política Acciones		Responsable	Indicador			
No se da cumplimiento a la normatividad sobre gestiòn de archivo. No se procede con la entrega a tiempo de información que se debe disponer en el archivo municipal como archivo histórico. No estandarización de procesos de archivo.	Perdida o extracción, modificación de información dispuesta en el Archivo Municipal y en las diferentes dependencias.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	normas de archivo tanto para el componente histórico como el	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Ley de archivo implementada en la administración municipal.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax**: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLAI	PLANES			
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Versión 02	Pagina 25 de 76		

Identificac	ión	Análisis	Medidas n			Seguimiento	
Causas	Riesgo	Probabilidad	Tipo de Control	de Control Política A		Responsable	Indicador
La administración no realiza actividades de rotación de personal ni ha estandarizado procesos para evitar la concentración de información y la superespecialización.	determinadas actividades o procesos en una	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Rotar el personal que administra sistemas de información. Estandarizar procesos para que varias personas puedan hacerlo.	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	
No se cuenta con una política clara de restricciones y asignación de claves y accesos a los sistemas de información.	Sistemas de información como el SISBEN, la Estratificación Socieconómico, sistema financiero, contable, almacén y de presupuesto, entre otros, fácilmente manipulables o alterables.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Asignación y registro de claves de acceso controlado.	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	



GESTIÓN		e Documento ORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	Código TRD	Código TRD		
PLAN	200.00.39.0	0		
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Versión 02	Pagina 26 de 76		

Identifica	ción	Análisis	Medidas n	1	Seguimiento			
Causas	Riesgo	Riesgo Probabilidad Tipo de Control Política Acc		Riesgo Probabilidad Tipo de Control Política		Acciones	Responsable	Indicador
No se hacen copias periódicas de respaldo de la información digital. No se realizan actividades de mantenimiento periódico de equipos. No se desarrollan actividades para el uso seguro de la información que se maneja en los equipos (antivirus). No se tienen claras las restricciones de acceso a los computadores. Las redes.	Pérdida de información digital por daños físicos en equipos de cómputo de forma intencional.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Formular y ejecutar un Programa de mejora y aseguramiento de la información digital que incluya programación de backups Mensuales - mantenimiento preventivo de equipos, adquisición de mecanismos de protección para software	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Programa de proyección de información y equipos formulado y ejecutado	



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 27 de 76

Identificac	ión	Análisis	Medidas n		;	Seguimiento	
Causas	Riesgo	Probabilidad	Tipo de Control Política		Acciones	Responsable	Indicador
Los computadores del Municipio tienen instalado software que no está licenciado. El Municipio no ha implementado una política de legalización de software.	jurídicos por usar software ilegal o	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Realizar la inversión necesaria para licenciar el software instalado en los computadores del Municipio.	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Total programas con licencias legales en los computadores del Municipio /Total de programas instalados en los computadores del Municipio.
Divulgar identidad de personas en condición de desplazamiento, desmovilizados, con VIH o víctimas de situaciones como el abuso sexual, poniéndolas en riesgo frente a victimarios.	Identificar o hacer visible población vulnerable, poniéndola en situación de riesgo frente a sus victimarios.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Capacitar al recurso humano en el manejo de información confidencial Fortalecimiento de valores eticos.	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Numero de personas capacitadas que apliquen la confidencialid ad del manejo de la información.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN I	Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLAN	PLANES			
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Versión 02	Pagina 28 de 76		

Proceso: Adquisición de bienes y servicios.

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS N	1		SEGUIM	ENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
Pago de favores políticos. Ignorancia de las normas de contratación. Elaboración de estudios previos por personal sin los conocimientos técnicos suficientes.	Estudios previos o de factibilidad superficiales, o manipulados por personal interesado en el futuro contrato.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Capacitación en gestión de contratación al personal. Contratación de personal idóneo. Realizar auditoría interna a los procesos.	Secretari o de Planeaci ón,	No de personas capacitadas en contratación administrativa/Numer o de personas vinculadas a la administración.
Pliegos de condiciones direccionados hacia una persona, empresa o un grupo en particular o restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones. Acuerdos restrictivos de la competencia por parte de proponentes.	convocatorias públicas o pliegos de condiciones hechos a la medida de algunos	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Realizar auditoría interna a los procesos.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	No. de procesos con hallazgos de delitos contra la administración/No. de procesos auditados por un órgano de control.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 29 de 76

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS I	1		SEGUIM	IENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
Contratar personas o empresas no idoneos para los procesos de interventoría o supervisión.	Responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria por Incumplimientos en la ejecución física, financiera y otras situaciones imputables durante el proceso de interventoría o supervisión de contratos.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Selección objetiva en la contratación de prestación de servicios técnicos, tecnólogos y/ o profesionales.	Planeaci ón,	No. de procesos con hallazgos de delitos contra la administración/No. de procesos auditados por un órgano de control.
Falta de recursos para la contratación de interventorías o el personal suficiente para realizar la supervisión.	Concentrar la supervisión de contratos en una sola persona (secretario de despacho) y/o poco personal.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar		Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	No. de procesos con hallazgos de delitos contra la administración/No. de procesos auditados por control interno del Municipio.
Falta de planeación adecuada previa a los procesos contractuales. Proceso precontractual engorroso.	Periodo de contratación del apoyo a la supervisión y /o interventoría no coincide en con el plazo de ejecución del contrato	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Ajuste y actualización de procedimiento s.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios	No de procesos contractuales con interventoría/supervisi ón en la totalidad de su vigencia/No procesos contractuales realizados.



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 30 de 76

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS 1	١		SEGUIMI	ENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
Interventorías o supervisión laxa en cumplimiento de plazos y cronogramas de ejecución.	principal.					Públicos	
Búsqueda de evasión de procesos de convocatoria pública. Ignorancia de normas.	Celebración de contratos de cooperación y/o asociación, con asociaciones, corporaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro no idóneas, y que no impulsen programas sociales propios.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Aplicar el principio de selección objetiva de la Ley 80 de 1993 donde la regla general es la Licitación pública en los procesos contractuales.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Comparación anual de: No de procesos contractuales de cooperación/Total de procesos contractuales de cuantías superiores.
Establecer presupuesto oficial a través de estudio de mercado con precios artificialmente altos.	Detrimento patrimonial al pagar sobrecostos en la adquisición de bienes y servicios.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Realizar auditoria interna a los estudios de mercado que soportan el presupuesto oficial de la futura	Alcalde Municipal	No. de procesos con hallazgo de sobrecostos/No. de procesos auditados por ente de control.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 31 de 76

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS 1	<u> </u>		SEGUIM	ENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
Ignorancia de la normatividad contractual. Personal de la Administración con bajos niveles de compromiso corporativo. Baja calidad de la interventoría o supervisión.	Aprobar prorrogas, adicionales o modificatorios justificando el incumplimiento del contratista	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	responsabilid ades de su función.	Interno, Obras y Servicios Públicos	Procesos de socialización realizados / procesos de socialización programados
Búsqueda de evasión de procesos licitatorios. Ignorancia de normas. Favorecimiento a terceros, clientelismo, pago de favores. Deficiencias en procesos de	Violación del principio de selección objetiva mediante el fraccionamiento de contratos.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	planeación para ejecución de proyectos.	Planeaci ón, Control	Procesos de auditorias realizados anualmente/ procesos de auditoria programados



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLAI	200.00.39.00		
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 32 de 76

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS	N	SEGUIMIENTO		IENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
planeación, presupuestación o limitación en la disponbilidad de recursos.					de veedurías ciudadanas.		
Interés ilícito en contratos. Pliegos de condiciones hechos a la medida de proponentes. Evaluación jurídica, financiera y técnica de procesos contractuales favoreciendo proponentes específicos (Tráfico de influencias)	contratos adjudicando contratos favoreciendo	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Aplicar los principios de la Ley 80 de 1993. Realizar procesos de formación en contratación a funcionarios y servidores públicos.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Procesos contractuales calificados de forma irregular/Total de procesos contractuales.
Interés ilícito en contratos. Pliegos de condiciones hechos a la medida de proponentes. No se publican los procesos contractuales mediante los		Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Publicación de procesos en el SECOP Auditar el cumplimiento estricto de cronogramas	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Cantidad de contratos suscritos / cantidad de contratos publicados en SECOP



GESTIÓN	•	Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLANES		200.00.39.00)	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 33 de 76	

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS	N		SEGUIMI	IENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
mecanismos establecidos legalmente (Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)					de contratación.		
Interés ilícito en contratos. Falta de planeación en los procesos contractuales.	Modificaciones o adendas de última hora que busquen favorecer proponentes en particular.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar		Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	No. de adendas modificatorias de cronogramas de contratación
Identificación incompleta de riesgos previsibles e imprevisibles.	Contratos sin identificación de los riesgos previsibles (garantías) y/o imprevisibles.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Verificar que el objeto y actividades a contratar contengan todos los amparos necesarios para evitar y cubrir posibles riesgos previsibles, así como	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Cantidad de contratos / cantidad de contratos con amparos



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 34 de 76

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS N	1		SEGUIMI	ENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
					verificar la tipificación, estimación y asignación de riesgos imprevisibles. Fortalecer al talento humano con criterios técnicos en la identificación de riesgos.		
Municipio no verifica antecedentes disciplinarios, fiscales o penales de los proponentes de procesos precontractuales. Interventoría o supervisión no verifica en línea el cumplimiento del pago de las planillas de seguridad social.	Celebrar contratos con empresas o personas inhabilitadas por procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios o penal en firme. Contratistas no cumplen con su obligación de afiliación y pago de parafiscales y de	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Asignar la responsabilid ad a una persona para que verifique en línea el cumplimiento de afiliación y pago de planillas y la responsabilid	Planeaci ón, Control Interno,	Total soportes de contratos verificados en línea/Total de contratos suscritos.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN	•	Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLAI	PLANES			
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 35 de 76	

Identific	ación	ANÁLISIS	MEDIDAS I	V	SEGUIMIENTO		ENTO
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLE	INDICADOR
	seguridad social o lo liquidan por menor valor.				contratistas y contratistas.		
normas contractuales. Desconocimiento de cláusulas pactadas en	cláusula penal en caso de		Correctivo y/o preventivo	Evitar	En caso de incumplimient o de contratos imponer las multas , sanciones pactadas o hacer efectiva la clausula penal.	Alcalde Municipal	No. de sanciones aplicadas a contratistas/No. de contratos con declaraciones de incumplimiento.

Proceso: Gestión de recursos físicos

Identific	ación	Análisis	Medidas n	l	Seguimiento		iento
CAUSA	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLITI CA	ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR
exigen beneficios por hacer actas de ingreso sin cumplir con la entrega de los elementos o sin el	incompleto de los elementos	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar		Almaceni sta Municipal	Inventario completo de elementos adquiridos /Inventario de elementos según los contratos suscritos.



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 36 de 76

Identifica	ación	Análisis	Medidas n	1	Seguimiento			
CAUSA	RIESGO	PROBABILIDAD TIPO DE CONTROL CA		ACCIONES RESPON SABLES		INDICADOR		
Incendio o daños en bienes inmuebles, daños en maquinaria y equipo, siniestro de vehículos, caso fortuto o fuerza mayor, entre otros, que no se encuentran debidamente asegurados con pólizas de seguros u otros mecanismos.	l'	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Gestionar recursos para asegurar los bienes del Municipio frente a los diferentes riesgos	Almaceni sta Municipal	Bienes asegurdados mediante pólizas/ Total de bienes suceptibles de ser asegurados.	
Salida irregular de elementos del Almacén Municipal (Sustracción, pérdida, robo). No se cumple la custodia adecuada de bienes y elementos del Municipio.	Los elementos dispuestos en el Almacén Municipal desaparecen físicamente del sitio de disposición.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Suscribir pólizas de seguro para responsables y bienes municipales. Suscripción de actas de ingreso y egreso de elementos del Municipio. Iniciar procesos internos de	Almaceni sta Municipal	No casos de pérdida o robo durante el presente año/No. de casos de pérdida o robo durante el año anterior.	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 37 de 76

Identific	ación	Análisis	Medidas n]	Seguimiento			
CAUSA	CAUSA RIESGO		TIPO DE POLI' CONTROL CA		ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR	
					responsabilid ad.			
Salida irregular de elementos del Almacén Municipal (Bajas sin el cumplimiento de requisitos).	Baja de elementos		Correctivo y/o preventivo	Evitar	Dar de baja elementos dando cumplimiento al proceso correspondien te que inicia con la aprobación del Comité de Bajas. Iniciar procesos internos de responsabilid ad.	Almaceni sta Municipal	No. de bajas de elementos de forma regular/No total de baja de elementos.	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN I	Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLAN	200.00.39.0	00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Versión 02	Pagina 38 de 76	

Proceso: Gestión Territorial

Identific	ación	Análisis	Medidas n		Seguimiento			
CAUSA	CAUSA RIESGO		TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR	
No existe personal calificado para tramitar licencias. Ignorancia de la la Ley de ordenamiento territorial y del PBOT. Falta de reglamentación sobre usos del suelo.	Obtener la expedición de una licencia de construcción o urbanismo sin el cumplimiento de todos los requisitos (Restricción de usos del suelo, incumplimiento total o parcial de requisitos para el trámite)		Correctivo y/o preventivo	Evitar		Interno, Obras y Servicios Públicos	Implementar el EOT. No de personas encargadas de la gestión territorial capacitadas/No de personas encargadas de la gestión territorial	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL				
MODELO ESTANDAR	Código TRD	Código TRD			
PLA	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009					

Identific	ación	Análisis	Medidas n	1		Seguim	iento	
CAUSA			TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR	
Iniciar la construcción de obras públicas, o utilizar recursos naturales, etc, sin la obtención de licencias o permisos ambientales reglamentados. Deficientes procesos de planeación o formulación de estudios previos para la contratación.	Ejecutar proyectos de inversión sin el cumplimiento de de normas ambientales.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Considerar dentro de los estudios previos y términos de referencia las exigencias ambientales.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	No. de obras ejecutadas que cumplen con la normatividad ambiental/Total de obras ejecutadas que requieren el cumplimiento de normas ambientales.	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde – 2012 – 2015



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO				
MODELO ESTANDAR	Código TRD	Código TRD			
PLAI	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Versión 02	Pagina 40 de 76			

Gestión: Planeación estratégica

Identific	ación	Análisis	Medidas ı	1	Seguimiento			
CAUSA	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR	
Alcalde formula Plan de Desarrollo no coherente con el Programa de Gobierno.	Compromisos adquiridos por el Alcalde en el programa de gobierno no se cumplen.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Ajustar plan de Desarrollo al Programa de Gobierno.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Plan de Desarrollo contempla compromisos del Programa de Gobierno.	
Deficientes procesos de planeación y formulación de Plan de Desarrollo. Permitir que la iniciativa de gestión se origine en los contratistas interesados y no en las necesidades de la población.	Formular y ejecutar proyectos de inversión no contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Mejorar las actividades administrativa s de identificación de proyectos	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Proyectos o actividades no incluidos en el Plan de Desarrollo/Total de actividades consideradas en el Plan de Desarrollo.	
Sistemas de información desactualizados. Deficiente avance en la ejecución financiera y		Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	información, adecuar indicadores y	Planeaci ón,	Proceso de adecuación de indicadores de línea base realizado	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito — Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde — 2012 — 2015



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO				
MODELO ESTANDAR	Código TRD	Código TRD			
PLAI	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 41 de 76		

Identific	ación Análisis		Medidas ı	n		Seguim	iento
CAUSA	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTI CA	ACCIONES	RESPON SABLES	INDICADOR
física de los proyectos. Evaluación de la gestión no apoyada por la alta gerencia del Municipio. Metas e indicadores o líneas base mal construidos.					para medir la gestión.	Obras y Servicios Públicos	
No publicar en la Página Web cada proyecto de inversión, ordenado según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal.	Ocultar información a la comunidad	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Interiorizar en el personal administrativo la responsabilida d de publicar los proyectos en la Página Web del Municipio.	Secretari o de Planeaci ón, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	Cantidad de proyectos generados / cantidad de proyectos publicados

Proceso: Gestión financiera

IDEN	ΓIFΙ	CACIÓN ANÁLISIS			MEDIDA	SN	SEGUIMIENTO			
CAUSAS RIESGO PROBABILIDAD		TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR				
Ignorancia normas	de	Peculado destinación	por	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Filtros administrativos	Secretario de Planeación,	Asignación de	correcta rubros

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá Jesús Noé Riveros López Alcalde – 2012 – 2015



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 42 de 76

IDENTIFI	CACIÓN	ANÁLISIS	MEDIDAS	6 N		SEGUIMIENT	0
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
presupuestales y fiscales. Ordenar gastos no autorizados en el	por afectación de rubros que no corresponden con el objeto de				a la imputación presupuestal de contratos.	Control Interno, Obras y Servicios Públicos	presupuestales/Total contratos suscritos.
Falta de compromiso con los principios institucionales. Falta de actividades de revisión y auditoría a las liquidaciones de personal.	gasto Liquidar pagos de primas, prestaciones sociales, cesantías o liquidación de indemnizaciones por mayor valor a los derechos adquiridos o autorizados por las normas.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Realizar la revisión previa de la liquidaciones de personal.	Tesorero Municipal	Cantidad de Procesos de liquidación de prestaciones elaborados soportados y revisados
No realizar arqueos de caja al final de cada jornada. Deficientes procesos de auditoría contable.	Utilizar dinero público en efectivo por parte de los funcionarios encargados de su custodia.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar			No de arqueos de caja/No de días hábiles durante el año.
Autorizar adiciones presupuestales sin	Creación de déficit presupuestal y	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Realizar adiciones presupuestales	Tesorería Municipal	No de adiciones presupuestales con respaldo

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax**: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD		
PLAN	PLANES		0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 43 de 76	

IDENTIFI	CACIÓN	ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO			
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTICA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	
las certificaciones de recaudo. Falta de responsabilidades por la estabilidad fiscal y financiera	intencional.				únicamente con la certificación de ingreso de Hacienda o Tesorería		financiero/Total adiciones presupuestales.	de
del Municipio.								

Proceso: Desarrollo del talento humano

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTIC A	ACCIONES	RESPONSABL E	INDICADOR
Desconocimiento de normas de administración de personal. Adquirir compromisos políticos sin considerar las restricciones legales.	Nombrar personal de planta sin el cumplimiento de requisitos exigidos.	Posible	Correctivo y/c preventivo	Evitar	Verificar los manuales de funciones y requisitos para proceder con los nombramientos.	Planeación, Control Interno,	Nombramientos con el cumplimiento de requisitos mínimos/Total de nombramientos realizados
Desconocimiento de normas de administración de	Calificar a funcionarios de carrera	Posible	Correctivo y/o	Evitar	Dar cumplimiento a las normas de	Alcalde Municipal	Cantidad de funcionarios de carrera / cantidad de

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde – 2012 – 2015



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD		
PLANES		200.00.39.0	0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 44 de 76	

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTIC A	ACCIONES	RESPONSABL E	INDICADOR
personal. Considerar criterios diferentes a los laborales para calificar a los funcionarios.	administrativa sin tener en cuenta criterios técnicos reales (la Ley 909 de Carrera Administrativa)				carrera administrativa para realizar las calificaciones de funcionarios de carrera administrativa.		funcionarios evaluados
	Faltas al principio de equidad con funcionarios, no garantizando el derecho a la capacitación, ascensos, encargos, calificación de desempeño, por afinidad política, sexo, raza o religión, etc.	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Dar cumplimiento a las normas de de administración de personal dando cumplimiento al esquema de estímulos .	Alcalde Municipal	Plan de estimulos aprobado y ejecutado al 100%
	No denunciar o poner en conocimiento ante las autoridades correspondientes los hallazgos en las auditorias de control interno o	Posible	Correctivo y/o preventivo	Evitar	Poner en conocimiento ante los órganos de control los hallazgos de corrupción en las auditorias de control interno.	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos	No de hallazgos denunciados/Total del hallazgos en auditorías.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax**: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD		
PLAI	PLANES		0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 45 de 76	

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS N		SEGUIMIENTO		0
CAUSAS	RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	POLÍTIC A	ACCIONES RESPONSABL INDICADOR		INDICADOR
	los actos de corrupción.						

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito — Boyacá Jesús Noé Riveros López Alcalde — 2012 — 2015



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD	
PL	PLANES		
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 46 de 76

5 SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

La Estrategia Antitrámites es un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011, Art. 73), donde se establece que "cada entidad deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano". Por otra parte, el Artículo 20 de la Ley 489 de 1998 establece que las entidades territoriales deben definir acciones concretas para optimizar los trámites.

El DAFP estableció una metodología resumida para concretar una estrategia antitrámites sencilla para todas las entidades públicas. A continuación se relacionan los trámites inscritos de manera general en el SUIT los cuales de forma particular se aplican en el Municipio de Pajarito.

No se debe desconocer por parte de las autoridades que evalúen el presente plan que el Municipio de Pajarito tiene una estructura administrativa muy básica con una única Secretaría, esta situación hace que los trámites tengan un número mínimo de pasos, por esta razón la mayor parte de los trámites no son objeto de modificaciones

Se debe tener en cuenta que a mayor cantidad de trámites y de actuaciones, aumentan las posibilidades de que se presenten hechos de corrupción. Se busca eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción, materializados en exigencias absurdas e innecesarias, cobros, demoras injustificadas, etc.

5.1 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

- Disminución de tiempos de los procesos.
- Disminución de los contactos innecesarios del ciudadano con la entidad
- Disminución de costos para el ciudadano y la entidad.
- Mejorar las condiciones para realizar trámites en la Alcaldía.
- Evitar que tramitadores y/o terceros que cobren por trámites que deben ser gratuitos para los usuarios.
- Incremento de niveles de seguridad para los ciudadanos y para los funcionarios de la entidad.



GESTIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD			
PLAN	IES	200.00.39.00)		
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 47 de 76		

5.2 ACTIVIDADES PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Para concretar esta actividad se deben ejecutar las siguientes actividades:

Revisión de los procesos: consiste en la identificación de trámites y procedimientos administrativos. Un trámite, o procedimiento administrativo, debe cumplir las siguientes condiciones:

- Una actuación del usuario (entidad o ciudadano -persona natural o jurídica-).
- Tiene soporte normativo.
- El usuario ejerce un derecho o cumple una obligación.

Análisis normativo: Consiste en determinar cuáles son los soportes legales de las actuaciones en un trámite.

Establecer el inventario de trámites e inscribirlo en el SUIT: El Sistema Único de Inscripción de Trámites permite la publicación de los trámites y hacerlos oponibles a los interesados para garantizar el debido proceso y legalidad. (Artículo 40 del Decreto Ley 019).

Priorización de trámites a intervenir: Posterior a la identificación de los trámites se deben priorizar por importancia institucional y para el usuario y entre otros factores se deben considerar los costos, A partir de la información recopilada en el inventario de trámites, se identifican aquellos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario.

A continuación se relacionan los trámites que se realizan en el Municipio de Pajarito y que están identificados de manera general en el SUIT:

No	NOMBRE DEL TRÁMITE	Realizado por la entidad	Publicado en el SUIT			
SISBI	SISBEN					
1	Encuesta del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	SI	NO			
2	Retiro de personas de la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	SI	NO			



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO		
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD	
PLAN	200.00.39.0	0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 48 de 76

No	NOMBRE DEL TRÁMITE	Realizado por la entidad	Publicado en el SUIT					
3	Retiro de un hogar de la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	SI	NO					
4	Actualización de datos de identificación de personas registradas en la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	SI	NO					
5	Inclusión de personas en la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	SI	NO					
IMPL	JESTOS							
12	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	SI	NO					
13	Modificaciones al registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	SI	NO					
14	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	SI	NO					
15	Cancelación del registro de industria y comercio	SI	NO					
17	Impuesto predial unificado	SI	NO					
18	Exención del impuesto predial unificado	SI	NO					
20	Impuesto a la publicidad exterior visual	SI	NO					
21	Impuesto de espectáculos públicos	SI	NO					
32	Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	SI	NO					
33	Impuestos sobre premios de loterías	SI	NO					
35	Impuesto de rifas	SI	NO					
36	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	SI	NO					
37	Impuesto a Juegos permitidos	SI	NO					
38	Impuesto de degüello de ganado menor	SI	NO					
42	Facilidades o acuerdos de pago para los deudores morosos de impuestos	SI	NO					
43	Devolución y/o compensación de saldos a favor por concepto de impuestos	SI	NO					
VIVIE	VIVIENDA							
76	Asignación de nomenclatura	SI	NO					
CATA	CATASTRO							
85	Certificado catastral	SI	NO					
	ICIAS							
117	Licencia de inhumación	SI	NO					
	Licencia de urbanización	SI	NO					
121	Licencia de parcelación	SI	NO					

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo

Pajarito – Boyacá



GESTIÓN I		e Documento ORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLAN	200.00.39.0	00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 49 de 76

No	NOMBRE DEL TRÁMITE	Realizado por la entidad	Publicado en el SUIT
122	Licencia de subdivisión	SI	NO
123	Licencia de construcción	SI	NO
124	Licencia de intervención y ocupación del espacio público	SI	NO
DEPO	DRTES		
125	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos y clubes promotores	SI	NO
126	Renovación de reconocimiento a clubes deportivos	SI	NO
PERM	/IISOS Y AUTORIZACIONES		
130	Registro de la publicidad exterior visual	SI	NO
131	Permiso para espectáculos públicos	SI	NO
	Permisos de ocupación vial	SI	NO
135	Permiso para la rotura de vías e intervención de espacio público	SI	NO
136	Permiso para la ocupación del espacio público	SI	NO
148	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	SI	NO
150	Licencia de funcionamiento para estaciones de servicio	SI	NO
151	Permiso para la operación de rifas	SI	NO
155	Registro de marcas de ganado	SI	NO
160	Tornaguías de movilización	SI	NO
163	Aval de funcionamiento de las escuelas de formación deportiva	SI	NO
CERT	IFICACIONES		
164	Certificado de estratificación	SI	NO
165	Certificado permiso de ocupación	SI	NO
166	Certificado de residencia	SI	NO
167	Concepto del uso del suelo	SI	NO
OTRO	os en		
193	permiso para ventas ambulantes	SI	NO

Como se puede observar, el Municipio de Pajarito no cuenta con la inscripción de ningún trámite en el SUIT.

Con base en la información anterior se deben adelantar las actividades siguientes:

1. **Diagnóstico de los trámites a intervenir:** Para tal efecto se propone tener en cuenta los factores internos y externos que inciden en la realización de los trámites, dentro de los cuales se señalan los siguientes criterios:



GESTIÓN I		P Documento ORMATIVO			
MODELO ESTANDAR	Código TRD				
PLAN	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 50 de 76		

Factores Internos:

- **Complejidad:** Excesivo número de pasos y requisitos o documentos innecesarios exigibles al ciudadano.
- Costo: Recursos que invierte el Municipio en la entidad para la ejecución del trámite.
- Tiempo: Tiempo excesivo entre la solicitud y la entrega del bien o servicio.

Factores Externos:

- Pago: Cobros innecesarios al usuario para la realización del trámite.
- **PQR:** Análisis de las peticiones, quejas, y reclamos presentadas por los usuarios durante la ejecución del trámite.
- Auditorías: Hallazgos o acciones de mejora encontrados en los resultados de las auditorías tanto internas como externas.
- Consulta ciudadana: Los usuarios tienen la oportunidad de exponer su opinión sobre el desarrollo de los trámites, con el objeto de retroalimentar con el Municipio las situaciones problemáticas de los trámites y buscar las mejores soluciones.
- 2. Racionalización de Trámites: La racionalización es el proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información. Se debe considerar según el Decreto Ley 019 de 2012 únicamente podrán exigirse autorizaciones, requisitos o permisos que estén previstos taxativamente en la ley o se encuentren autorizados expresamente por esta.

La racionalización de trámites implica realizar actividades como:

- **Simplificación:** Consiste en organizar las actividades para que se puedan hacer de forma eficiente, de forma directa y oportuna.
- **Estandarización:** Es la homogenización de los trámites para hacerlos equivalentes frente a pretensiones similares. Para el caso corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP la



GESTIÓN I		P Documento ORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PLAN	200.00.39.0	0	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 51 de 76

estandarización de los trámites para lo cual se deben inscribir en el Sistema Único de información de Trámites y procedimientos —SUIT.

- Eliminación: Hace relación a la eliminación de trámites innecesarios completos o partes de éstos con el fin de hacerlos eficientes. También se eliminan trámites por carecer de finalidad pública y de soporte legal.
- Optimización: Conjunto de actividades o iniciativas que permiten mejorar la eficiencia en los trámites principalmente para satisfacer al usuario.
- Automatización: Es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC, para apoyar y optimizar los procesos que soportan los trámites.

Como resultado de la actividad de revisión de los procedimientos que se realizan en el Municipio de Pajarito, a continuación se relacionan los trámites que se mejorarán, las actividades y el cronograma de ejecución. La hoja de cálculo correspondiente que será enviada al SUIT y publicada en la página Web www.pajarito-boyaca.gov.co hace parte integral de este documento:



GESTIÓN		Documento DRMATIVO	
MODELO ESTANDAR	Código TRD		
PL	200.00.39.	00	
Fecha de Elaboración	Fecha Ultima Modificación	Versión	Pagina
Octubre de 2009	02	52 de 76	

Nombre de la entidad: Alcaldía de Pajarito Año Vigencia: Departamento: Boyacá Municipio: Pajarito Nombre de la entidad: Año Vigencia: 2013 Nivel: Central

	PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN							SEG	UIMIENTO	Y CONTRO	DL		
	NOMBRE	MOTIVO DE	TIPO DE	DESCRIPCIÓ I	DEPENDENC	FECHA REALIZACIÓ N		INFORME AVANCE		ACTO ADMINIST	N° Y		
No	DEL TRÁMITE	RACIONALIZ ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	RACIONALIZA CIÓN	N DE LA MEJORA O PROYECTO	META RESPONSA BLE	INICIO dd/m m/aa	FIN dd/ mm/ aa	1° Semest re (Junio 30)	2° Semestr e (Dic. 15)	RATIVO DE FORMALIZ ACIÓN	FECHA DE ACTO	
14	Impuesto de industria y comercio y su complementa rio de avisos y tableros	Iniciativa de la entidad	Administrat iva	Reducción de documentos	Envío de formularios para autoliquidación	Reducción de pasos y tiempo del tramite	Tesorería	01/05/2 013	31/12 /2013			Resolución	
17	Impuesto predial unificado	Iniciativa de la entidad	Administrat iva	Reducción de documentos	Entrega de recibos a domicilio	Reducción de pasos y tiempo del tramite	Tesorería	01/05/2 013	31/12 /2013			Resolución	

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email

contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá

Jesús Noé Riveros López Alcalde - 2012 - 2015



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLAI	NES	200.00.39.00)	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 53 de 76	

	PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN							SEG	UIMIENTO	Y CONTRO	DL				
	NOMBRE DEL TRÁMITE	MOTIVO DE		DESCRIPCIÓ DEPENDENC RI	FECHA REALIZACIÓ N		INFORME AVANCE		ACTO ADMINIST	N° Y					
No		RACIONALIZ ACCIÓN RACION	RACIONALIZA CIÓN	N DE LA MEJORA O PROYECTO	MEJORA O META	IA RESPONSA BLE	INICIO dd/m m/aa	FIN dd/ mm/ aa	1° Semest re (Junio 30)	2° Semestr e (Dic. 15)	RATIVO DE FORMALIZ ACIÓN	FECHA DE ACTO			
	Licencia de	Iniciativa de la entidad	Administrat iva	Reducción de requisitos	requisitos	Eliminacion de 14	Eliminacion de	Reducción de pasos y	Secretario de Planeación, Control Interno,	01/05/2	31/12				
123	construcción					tiemno del	Obras y Servicios Públicos	013	/2013			Resolución			
160	Tornaguías de movilización	Iniciativa de la entidad	Administrat iva	Aumento en horarios y/o puntos de atención	Se expedirán los fines de semana y días	Reducción de pasos y tiempo del	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y	01/05/2 013	31/12 /2013			Resolución			
	movinzacion				festivos	estivos tramite Se	Servicios Públicos	Servicios							
164	Certificado de estratificación	Iniciativa de la entidad	Administrat iva	Envío de Documentos electrónicos	No se requerirá solicitud escrita	Reducción de pasos y tiempo del tramite	Secretario de Planeación, Control Interno, Obras y	01/05/2 013	31/12 /2013			Resolución			
						liallille	Servicios								

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito — Boyacá Jesús Noé Riveros López Alcalde — 2012 — 2015



Tipo de Documento **GESTIÓN DOCUMENTAL** INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 **PLANES** Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación Versión Pagina Octubre de 2009 Octubre de 2012 02 54 de 76

	PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN									SEG	UIMIENTO	Y CONTRO	DL
	NOMBRE	MOTIVO DE		TIPO DE	DESCRIPCIÓ		DEPENDENC	FEC REALIZ N	ACIÓ	INFO AVA		ACTO ADMINIST	N° Y
No	DEL TRÁMITE	RACIONALIZ ACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	RACIONALIZA CIÓN	N DE LA MEJORA O PROYECTO	META	IA RESPONSA BLE	INICIO dd/m m/aa	FIN dd/ mm/ aa	1° Semest re (Junio 30)	2° Semestr e (Dic. 15)	RATIVO DE FORMALIZ ACIÓN	FECHA DE ACTO
							Públicos						
	IN	I ITERCAMBIO D	E INFORMA	CIÓN (CADENAS	 DE TRÁMITES	S - VENTANIL	LAS ÚNICAS)			SEG	UIMIENTO	Y CONTRO	DL .
1													
2													
3													
	Nombre del responsable: JESÚS NOE RIVEROS LÓPEZ Teléfono: (098) 7847005												
	Correo elec	contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Fecha de publicación: 30/04/2013											

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Email contactenos@pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo Pajarito – Boyacá Jesús Noé Riveros López Alcalde – 2012 – 2015



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO				
MODELO ESTANDAR	Código TRD				
PL	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 55 de 76		

6 TERCER COMPONENTE: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía. Se exige a las entidades elaboren anualmente una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Según el mismo documento, más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación Estado — ciudadano.

6.1 LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación se señalan los lineamientos generales contenidos en el Documento Conpes 3654 de 2010:

Información: Corresponde a la información que el Municipio debe entregar a los ciudadanos sobre su gestión y acciones. La información inicia desde el proceso de planeación.

Diálogo: Hace referencia a que las decisiones que tomen las autoridades deben cumplir con un necesario diálogo con la comunidad: Este diálogo debe incluir la justificación de las acciones; la presentación de diagnósticos e interpretaciones; y la manifestación de los criterios empleados para toma de decisiones. Como se observa, se debe permitir que la comunidad en general conozca los pormenores de las acciones y tomen parte activa de los mismos.

Incentivos o sanciones: Considerando que la rendición de cuentas requiere de la voluntad de quienes les corresponde se hace necesario crear mecanismos de premio por su cumplimiento a cabalidad lo mismo que sanciones en caso contrario.



GESTIÓN	Tipo de Documento INFORMATIVO Código TRD				
MODELO ESTANDAR	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO				
PLAN	PLANES				
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 56 de 76		

6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas debe cumplir con las siguientes características:

Es un proceso: La rendición de cuentas se estructura como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Es una obligación y un derecho: La rendición de cuentas implica la obligación de informar por parte de las autoridades y el derecho de ser informado por parte de los habitantes.

Es un proceso permanente: La rendición de cuentas no es una actividad que se debe desarrollar en una o dos audiencias públicas, sino una actividad de información constante. Sin embargo, considerando que las audiencias públicas de rendición de cuentas se han convertido en un mecanismo conocido y promovido desde el nivel Nacional, en el Anexo 1 se transcribe una metodología diseñada a nivel Nacional para realizar una AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA ajustada los requerimientos del Municipio de Pajarito. En el Anexo 2 se presenta una encuesta tipo para evaluar los resultados del proceso de la Rendición de Cuentas.

Es una relación de doble vía: La rendición de cuentas no es un proceso unívoco de información sino un dialogo entre el Municipio, los ciudadanos y los demás actores interesados en los resultados y en la gestión pública.

6.3 RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO

Durante el 2013 el Municipio de Pajarito desarrollará una estrategia de rendición de cuentas como un proceso constante de retroalimentación sobre los resultados de la gestión y requerimientos de la comunidad. Este proceso tendrá como actividades particulares dos audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

El Alcalde Municipal responderá por la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de esta obligación.



GESTIÓN I	Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR	Código TRD			
PLAN	PLANES			
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 57 de 76	

7 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El Municipio de Pajarito durante la vigencia 2013 realizará las actividades que se relacionan a continuación con el fin de mejorar la atención al ciudadano.

Es responsabilidad del Alcalde Municipal asignar los recursos necesarios para su ejecución y desarrollar el debido control sobre su avance y cumplimiento.

Programa 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.

- Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los beneficios, trámites y servicios que se prestan.
- Definir en y difundir en cada sector social el portafolio de servicios al ciudadano.
- Implementar el componente de racionalización de trámites en los plazos establecidos.
- Poner a disposición de la ciudadanía en lugares visibles del Palacio Municipal información actualizada sobre:
 - o Derechos de los usuarios y medios para garantizarlos.
 - Descripción de los procedimientos, trámites y servicios que ofrece el Municipio.
 - Requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos.
 - Horarios de atención.
 - Dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.

Programa 2. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO

- Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos, mediante programas de capacitación y sensibilización.
- Generar incentivos a los servidores públicos de las áreas de atención al ciudadano y en las actividades de rendición de cuentas al ciudadano.



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 58 de 76

8 ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS Y GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

La Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano sugiere los parámetros que debe cumplir el Municipio para hacer una gestión adecuada de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

Para tener un concepto claro sobre la atención de peticiones, quejas y reclamos se aclaran los siguientes términos;

Petición: Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.

Queja: Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

Reclamo: Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades.

Deber de denunciar: Es deber de toda persona denunciar a la autoridad competente las conductas punibles de que tenga conocimiento. Para los servidores públicos tiene connotación constitutiva de infracción de conformidad con los el Artículo 6 de la Constitución Política.



GESTIÓN DOCUMENTAL		•	Documento ORMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 59 de 76

8.1 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

El Municipio de forma centralizada deberá crear un radicado único centralizado de las comunicaciones tanto de recepción como de envío, este registro centralizado debe permitir hacer el seguimiento correspondiente a las comunicaciones y conocer el estado del proceso en todo momento. La actividad de recepción, radicación y registro de documentos, lo mismo que informar sobre el avance de la respuesta se asigna a la Secretaria del Despacho del Alcalde o quien haga sus veces.

El Municipio debe organizar un Programa de Gestión Documental que permita hacer seguimiento al trámite y a la oportuna respuesta a la correspondencia que se reciba.

8.2 RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

El Municipio a través de la página <u>www.pajarito-boyaca.gov.co</u> dispondrá de un enlace de fácil acceso para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias. Para el desarrollo de esta actividad deberá:

- Diseñar un formato electrónico que facilite la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos.
- Construir un sistema de registro ordenado de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- Informar a la ciudadanía sobre los medios de atención con los que cuenta la entidad para recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de actos de corrupción.

Considerando que el mayor número de reclamos y peticiones, quejas y reclamos se presentan sobre el Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud, se asigna al responsable de este procedimiento la recepción, radicación, y distribución a quien corresponda los derechos de petición sobre cualquier temática.

El trámite y resolución de las quejas, sugerencias y reclamos serán respondidos por los responsables, sin embargo la entrega de las respuestas se hará por la persona seleccionada.

Los tiempos para resolver las peticiones son de 10 días para el caso de solicitud de documentos, el mismo plazo se tiene para responder peticiones de otra autoridad.



GESTIÓN DOCUMENTAL			Documento ORMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 60 de 76

El Municipio debe organizar un Programa de Gestión Documental que permita hacer seguimiento al trámite de peticiones quejas y reclamos y garantizar su oportuna respuesta.

8.3 ACTIVIDADES DE CONTROL A LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El Municipio debe asignar la función de Control Disciplinario interno a un funcionario con la formación y la capacitad para adelantar procesos disciplinarios en contra de servidores públicos

La Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos continuará cumpliendo sus responsabilidades en materia de control interno para lo cual además de rendir los informes correspondientes a los entes de control, presentará un informe al Alcalde Municipal de forma semestral.

8.4 GESTIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos cumplirá las siguientes responsabilidades en relación con las veedurías ciudadanas:

- Coordinará con la Personería Municipal la inscripción de veedurías ciudadanas.
- Llevará un registro sistemático de las observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas sobre las temáticas para las cuales se constituyan.
- Responderá las inquietudes y solicitudes que las veedurías manifiesten sobre las temáticas para las cuales se constituyan.
- Facilitará y permitirá a las veedurías ciudadanas el acceso a la información en el cumplimiento de su función de vigilancia.



GESTIÓN I	Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD		
PLANES		200.00.39.00)	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 61 de 76	

9 CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Considerando la estructura administrativa del Municipio de Pajarito la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, estará a cargo de la Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos ya que esta única dependencia concentra las funciones más importantes tanto de apoyo a la gestión como misionales.

Aunque resulta inconveniente para realizar un adecuado seguimiento le corresponde a esa misma dependencia la verificación, seguimiento y el control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Municipio deberá publicará en su Página Web www.pajarito-boyacá.gov.co las acciones adelantadas, con corte a: 31 de enero, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Para esta actividad se debe utilizar el cuadro Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como lo sugiere la metodología.

Tabla 1. Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Entidad:	Entidad: Año:						
Estrategia,		Publicación	,	Actividades rea	lizadas		
mecanismo, medida, etc.	Actividades	01-enero	01-abril	01-agosto	01-diciembre	Responsable	Anotaciones
Mapa de riesgos de corrupción							
Estrategia Antitrámites.							
Estrategia de rendición de cuentas							
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano							
Otras :							
Consolidación del	Cargo						
documento	Nombre:						
	Firma:						

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo

Pajarito – Boyacá



GESTIÓN DOCUMENTAL Tipo de Documento INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Código TRD 200.00.39.00 Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012 02 62 de 76

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Entidad: Año:							
Estrategia,		Publicación	Actividades realizadas				
mecanismo, medida, etc.			01-abril	01-agosto	01-diciembre	Responsable	Anotaciones
Seguimiento de la estrategia	Jefe de Contro Nombre: : Firma:	l Interno		- - -			



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009			Pagina 63 de 76

ANEXO 1.

GUÍA PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

¿QUÉ ES UNA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

La Audiencia Pública (AP) es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

En este sentido, la AP cifra su utilidad en el espacio que abren las Entidades para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de esta última.

La AP es un mecanismo deliberante, más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

La AP tiene su base legal en el artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la gestión pública". Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública; así mismo, en el Artículo 33 establece que: cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y, en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

¿CÓMO SE ORGANIZA LA AUDIENCIA PÚBLICA?

La audiencia pública de rendición de cuentas se organiza a través de ocho (8) pasos, así:



GESTIÓN DOCUMENTAL		•	Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012		Versión 02	Pagina 64 de 76

- **a. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:** La entidad debe conformar un grupo de apoyo, que se encargue de preparar la información de forma <u>sencilla, clara y concisa</u> para el mejor entendimiento de la ciudadanía. Este grupo debe estar conformado por un representante de cada área de la entidad que respalde la consolidación de la información. La Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos será la encargada de prescribir y coordinar todo el proceso.
- b. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: La Entidad deberá conformar una base de datos con las organizaciones de la sociedad civil (asociaciones o comités de usuarios, consejos regionales, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación, asociaciones de profesionales, etc.) más relevantes beneficiarias de sus servicios, para contactarlas e invitarlas a las AP. Estas organizaciones sociales serán los principales interlocutores en la rendición de cuentas.

Es importante que las organizaciones identificadas sean representativas de los intereses generales ciudadanos. Cada organización representa unos intereses de grupo, por tal motivo deben analizarse las distintas organizaciones que interactúan con la entidad y evaluar su capacidad de representación de tal forma que se integren al proceso aquellas que registren la diversidad de intereses frente a la entidad.

Por ejemplo si se trata de una AP sobre una obra pública, se podría identificar las siguientes organizaciones: asociaciones de profesionales (ingenieros civiles), gremios (de la construcción), universidades (facultades de ingeniería), junta de acción comunal, comité de vecinos, sindicatos, fundación pro obra pública, veeduría a la construcción, etc.

c. DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN: La Entidad debe abrir espacios para la información y capacitación de los ciudadanos, así como de sus funcionarios, que permitan prepararlos sobre los alcances de la rendición de cuentas: cómo funciona, cuáles son los límites, y las herramientas que pueden utilizar para el control social. Podrá acudir para ello a espacios radiales y televisivos con objetivo social, programas de capacitación dirigidos a usuarios y/o a organizaciones de usuarios de sus servicios. Pueden realizarse encuentros de la audiencia, entre la entidad y las organizaciones preparatorios, que permitan clarificar la información y propiciar el seguimiento a los procesos por parte de estas últimas. Los funcionarios de la entidad también deben recibir capacitación, sensibilización e información sobre la estrategia de rendición de cuentas y sobre los mecanismos para su implementación.



GESTIÓN DOCUMENTAL			e Documento ORMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	00
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 65 de 76

d. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA: Para organizar la AP se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Lugar – Identificar un lugar para llevar a cabo la AP, debe ser amplio, respondiendo a las necesidades de la Entidad y de fácil acceso a la ciudadanía; se recomienda que tenga varios accesos y posibilidades de parqueo y transporte para los asistentes. Tener en cuenta las normas básicas de seguridad.

Fecha – Establecerla con la suficiente anticipación, e informar a quienes deban asistir para que igualmente con el debido tiempo, reserven su agenda.

Duración – Puede ser de una o de varias jornadas según las condiciones de cada entidad; es recomendable que se realice en una jornada continua de 7 a.m. a 12:00 m., con el fin de evitar cortes y deserción de la Audiencia.

Número de invitados y personas esperadas a la convocatoria — Se debe prever el número de personas que se harán presentes en la AP para poder planear antes y no tener que enfrentar contratiempos mayores el día de la misma por falta de logística y de recursos.

Suministros – Establecer las necesidades de suministros para el adecuado desarrollo de la Audiencia, como por ejemplo si se va a ofrecer un refrigerio respondiendo a la duración de la Audiencia, si es necesario un teléfono, fax, computador, punto de red, internet, pantalla, televisión, cámara de video, grabadora, casetes, papelería, registro de asistencia, etc.

Estas son situaciones que la Entidad debe tener en consideración para que la experiencia resulte exitosa.

Reglamento de la audiencia — Considerar una agenda para su desarrollo que tenga en cuenta aspectos varios como tiempo de intervenciones, número de intervenciones. Es conveniente recoger varias inquietudes para luego retroalimentarlas. Deben especificarse unas reglas de juego o acuerdos sobre el desarrollo de la sesión, que incluyan si se quieren o no aplausos. Ver función del moderador.

e. CONVOCATORIA: Se realizará máximo quince días antes de la AP por todos los medios masivos de comunicación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la entidad, dentro de los cuales podemos citar boletines de prensa, entrevistas televisivas



GESTIÓN DOCUMENTAL		•	P Documento DRMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 66 de 76

o radiales y espacios institucionales en medios de comunicación, el boletín del consumidor, la internet, radio, televisión, carteleras institucionales, volantes, entre otros.

Es necesario tener en cuenta que hay dos clases de invitados: las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Organizaciones de la sociedad civil— Las organizaciones que fueron identificadas de conformidad con el paso 2, usuarias de servicios de la Entidad convocante, recibirán una invitación personalizada de parte de la Entidad con una copia, en físico o en medio magnético, del informe de rendición de cuentas. Se propone como mínimo 5 organizaciones invitadas directamente por la Entidad.

Ciudadanía en general – Será invitada a través de los medios masivos de comunicación, mediante convocatoria donde se especificará que la información de la Entidad está disponible en su página web y en medio físico en los centros de documentación o de atención al usuario.

f. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: Las organizaciones de la sociedad civil, con mínimo 3 días de antelación a la audiencia, deberán presentar y radicar en la oficina que la entidad convocante destine (Secretaría de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos), las propuestas de intervención, para que les sean asignados los espacios respectivos dentro de la Audiencia, esto en consideración a la representatividad de las organizaciones sociales.

La entidad deberá dar respuesta a las organizaciones el día de la audiencia pública. La entidad deberá establecer previamente el número máximo de páginas por documento propuesta de acuerdo al número de organizaciones que prevean participar en la audiencia y con la capacidad (disponibilidad) para realizar el análisis de las mismas. Los ciudadanos individualmente tendrán la oportunidad de intervenir en la audiencia sin necesidad de radicar previamente sus propuestas. Para ello se fijara un tiempo de intervenciones.

A continuación se presenta un formato para la inscripción de propuestas.

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - **Fax:** (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo

Pajarito – Boyacá



Tipo de Documento INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PLANES Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Tipo de Documento INFORMATIVO Código TRD 200.00.39.00 Pagina Octubre de 2012 02 67 de 76

Consecutivo:
Lugar de la Audiencia:
Fecha de la Audiencia:
¿Actúa en forma personal? Si No
Si marcó sí, escriba su nombre
Si marcó no, escriba el nombre de la Organización que representa:
i. Describa su propuesta, recomendación, observación o sugerencia:
ii. Documentos que adjunta a la propuesta:
iii. Nombre y firma de quien entrega:
iv. Nombre y firma de quien recibe:

g. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS: Al interior de cada entidad se determinarán los funcionarios y áreas competentes para analizar y preparar las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones de la sociedad civil o de los ciudadanos en general, las cuales deberán clasificarse por programas o áreas temáticas de tal forma que durante la audiencia pública pueda responderse integralmente las inquietudes de las organizaciones y de los ciudadanos.

De todas maneras tanto las propuestas de las organizaciones como las respuestas de las entidades deben publicarse en la página WEB de la entidad y dejarse a disposición en los centros de documentación y atención al usuario.

h. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: A la entrada de la audiencia los organizadores entregan a los ciudadanos asistentes un formato para sistematizar su participación con el propósito de agrupar las intervenciones por temas y darle un orden a las explicaciones de la entidad. La audiencia pública será presidida por el Alcalde. Participarán además en la mesa principal, otros funcionarios de cada unidad ejecutora así como los entes descentralizados si los hay y el área de planeación y el grupo de apoyo estará en sillas dispuestas en la parte de atrás de la mesa principal.



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.0	0
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 68 de 76

Adicionalmente podrán participar como testigos del evento algunos organismos invitados como la Contraloría General de la República, Procuraduría general de la Nación, Personería, entre otros. Para garantizar el orden, la entidad designará un moderador el cual debe administrar los tiempos y coordinar las intervenciones.

Funciones del Moderador:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.
- Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata, y en el caso de las organizaciones, sobre la propuesta y/o evaluación radicada.
- Recibir el formato diligenciado de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se sugiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.
- Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes a través de una breve encuesta acerca de la metodología y contenido de la AP.

La audiencia debe desarrollarse en cuatro bloques, así:

- a. Intervención de la entidad: este es el espacio donde la entidad expone su informe en cabeza del Alcalde como representante de la autoridad y responsable ante el ciudadano por la prestación del servicio de su competencia, éste lo hace en forma global con los compromisos y los resultados de la entidad y con el apoyo de las áreas (secretarías) se expone la información especializada. Este primer bloque puede realizarse en dos horas. Para ello la entidad deberá exponer en forma didáctica y amena sus ejecuciones, logros, dificultades y retos. Podrá utilizar video clips sobre realizaciones, testimonios, presentaciones en power point, mini resúmenes didácticos para entregar y otras acciones que dinamicen la presentación de la información.
- b. Intervención de las organizaciones sociales: Un representante de la organización debe ilustrar la propuesta que radicó para participar en la audiencia, tendrá un límite de tiempo establecido por la entidad y por el número de organizaciones inscritas. En este mismo bloque la entidad dará la respuesta a la organización la cual también



GESTIÓN DOCUMENTAL Tipo de Documento INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 69 de 76

tendrá un tiempo límite, y se establecerá el tiempo para que cada una tenga derecho a una sola réplica. Se recomienda que en este bloque las intervenciones de las organizaciones sean por lo menos de 10 minutos. Estas intervenciones deben organizarse por temas afines de tal forma que las respuestas de la entidad sean frente a cada agrupación temática.

- c. Intervención de los ciudadanos: Los ciudadanos podrán intervenir para presentar las inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción. La intervención de los ciudadanos tendrá una duración establecida por la entidad de acuerdo a la cantidad de ciudadanos inscritos.
- d. Cierre y evaluación de la audiencia: en esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia, las cuales se sugiere sean hechas por la Secretaria de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos, además de las que puedan presentar observadores externos invitados a hacer parte de la experiencia, como Universidades u otros.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad, en la audiencia pública.

Dicho seguimiento tendrá la colaboración de la Secretaria de Planeación, Control Interno, Obras y Servicios Públicos y del grupo integrado por las organizaciones invitadas y ciudadanos que quieran hacer parte de él. Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

Temáticas tratadas: Mecanismo propuesto para informar a las comunidades y organizaciones civiles, en busca de lograr una AP, ágil, amena, dinámica y de interés acerca de:

- Misión, visión y estructura orgánica de la actual administración (Plan de Desarrollo).
- Información general relacionada con el quehacer de la entidad, como prospectiva en telecomunicaciones y reactivación económica, en los sectores comunicación y hacienda respectivamente (Líneas estratégicas, programas, subprogramas, proyectos y metas).
- Planta de personal y los procesos de reestructuración.



GESTIÓN I	DOCUMENTAL	Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR	DE CONTROL INTERNO	Código TRD	
PLAN	IES	200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 70 de 76

- Recursos de las entidades: humano, técnico, financiero y presupuestal.
- Planes de acción y estratégicos 2012-2015 (del Plan de Desarrollo y proyectos)
- Logros alcanzados por los actuales jefes de entidades (balance de gestión a la fecha por cada secretaria).
- Planes y programas desarrollados y por desarrollar.
- Estados financieros y ejecución presupuestal del año 2012.
- Actividades de cooperación y participación
- Resultado encuesta de satisfacción de usuarios
- Proyectos de inversión
- En algunos casos se da cuenta de la contratación

Compromisos de la entidad: Durante la Audiencia puede surgir algunos compromisos públicos por parte del Alcalde del municipio, como:

- Diferenciar el tipo de usuarios para establecer planes de trabajo con todos y cada uno según su naturaleza.
- Trascender los límites de lo nacional y capacitar a entes territoriales haciendo énfasis en temas recurrentes que les impiden alcanzar un mayor nivel de eficacia y a su vez dificultan las acciones del organismo de carácter superior (alcaldía).
- Conformar un comité de seguimiento al Plan Estratégico, donde se involucren miembros de la comunidad.
- Construir indicadores de gestión e impacto en la sociedad.
- Cumplir las metas establecidas en los planes de acción.
- Buscar el mejoramiento continuo con calidad.
- Prestar el servicio de manera eficiente, eficaz y con mayor celeridad: En algunos casos, los compromisos pueden ser directos y se asignan públicamente las responsabilidades en cada uno de los funcionarios, mientras que en otros, los jefes y directivos escuchan las quejas, reclamos, sugerencias y comentarios de participantes pero no plantean alternativas ni mecanismos para que lo dicho en la Audiencia sea objeto de evaluación de su parte posteriormente.
- Compromisos de las organizaciones ciudadanas y/o comunitarias: En la mayoría de las Audiencias celebradas la participación de las organizaciones en ocasiones son agentes pasivos de exposiciones magistrales de los funcionarios de la entidad, y por otro, en ser expositores de quejas y reclamos; en muy pocos casos asumen una actitud proactiva aportando ideas para el mejoramiento de la gestión de la Entidad, asumiendo el compromiso de conformar comités de seguimiento a los Planes de la Entidad.



GESTIÓN DOCUMENTAL		Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 71 de 76

- La audiencia pública como mecanismo de planeación: dada la importancia estratégica de la participación de la comunidad en general el tema propuesto la entidad puede plantear realizar modificaciones o ajustes a sus planes con ocasión de las intervenciones en la Audiencia Pública; los cuales se darán especialmente en las áreas de planificación de la inversión y manejo de las finanzas y otras en la organización institucional. Sin embargo, hay que emitir actos administrativos que oficialicen dichos cambios, así como las modificaciones presupuestales por tal motivo.
- Dificultades para la realización de las audiencias: El principal problema que la entidad identifica para la realización de la Audiencia Pública es la carencia de bases de datos, por lo que se hace necesario acudir a la memoria de los funcionarios y a la revisión de archivos con la consecuente participación selectiva.
- Memoria de la Audiencia: Como son actividades generalmente únicas y recientes, es posible que se recopilen los documentos que se utilizaron, se rescaten las listas de asistentes, y sobre todo, se recuperen las memorias de la participación y de los compromisos adquiridos tanto de una parte como de la otra, de manera que sirvan como insumo para hacer el seguimiento apropiado, tanto de parte de las comunidades como de la misma entidad para iniciar procesos de mejoramiento.
- Organización de la audiencia: La responsabilidad de la organización, desarrollo, control y seguimiento de la Audiencia Pública ha sido designada a la Oficina Asesora de Planeación.
- Evaluación de la audiencia por parte de la ciudadanía: Se utilizara el mecanismo de recoger las propuestas, la opinión y la evaluación del evento por parte de los ciudadanos, dado que podrán ser de gran utilidad para conocer criterios externos y reorientar acciones en la gestión de la administración.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia en la utilización de este mecanismo de rendición de cuentas debe dejar aprendizajes, que no por sencillos pierdan su importancia, al contrario, que sirvan a la democracia porque permiten identificar mecanismos fáciles de llegar a los usuarios directos de la entidad y a su vez de que el ciudadano comprenda su posición y ubicación dentro de la estructura del Estado. El ejercicio de esta audiencia va a generar cultura de lo público en la sociedad civil y un mayor compromiso por parte nuestra frente a los gobernados.



GESTIÓN DOCUMENTAL Tipo de Document INFORMATIVO			
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 72 de 76

Entre los principales aprendizajes derivados de las audiencia públicas están:

- El afianzamiento de la necesidad de lograr la interacción con la comunidad en general y usuarios en particular de cada entidad o negocio del Municipio para el logro eficiente de las metas propuestas en nuestro Plan de Desarrollo.
- Oportunidad en que cada directivo se comprometa públicamente en ejecutar acciones para cumplir con la razón de ser de la Entidad.
- Conocimiento de la entidad por parte de la ciudadanía, los invitados y funcionarios.
- Importancia de divulgar a la ciudadanía la razón de ser de la administración su Plan de Desarrollo).
- Sensibilizar a los funcionarios frente a la Rendición de Cuentas y la pertinencia con nuestro plan de desarrollo e institución.
- Bajar el nivel técnico poco entendible de la presentación del informe y dar a conocer el cumplimiento misional.
- agilizar y facilitar el proceso mediante la divulgación oportuna de la información, insumo de la participación, con el fin de que, las organizaciones de la comunidad y sobre todo los ciudadanos dispersos se apropien de este medio para tener elementos de juicio sobre los cuales indagar y participar de manera más efectiva.
- Las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, aún no hacen uso de mecanismos como la Audiencia Pública, para conocer la razón de ser de la entidad, la gestión de la administración y el origen y uso de sus recursos. Sin embargo, es probable que a medida que se difunda este mecanismo, vayan adquiriendo madurez para la participación, mediante el conocimiento no solo del mecanismo como tal, sino de los temas que se trataran en la Audiencia.
- La entidad aplicará buena parte de los puntos y estrategias, sin embargo, hay que hacer notoria la Conformación de los Comités para el Seguimiento, sin ello, puede traer como consecuencia la pérdida de los esfuerzos hechos en el proceso de democratización de la gestión pública, el desgaste de la entidad, la pérdida de credibilidad en las políticas de gobierno, por parte de las comunidades y el descontento de la ciudadanía al sentirse tratados como agentes pasivos, receptores de información.
- La Audiencia Pública permitirá que los Jefes y funcionarios de las Unidades reconozcan que la participación de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para el logro de metas.
- La asunción de responsabilidades por parte de jefes y directivos permitirá presumir que se está considerando la rendición de cuentas como un mecanismo de control serio, pero a su vez, la ausencia de un Comité de Seguimiento a los



GESTIÓN DOCUMENTAL			e Documento ORMATIVO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 73 de 76

Planteamientos hechos puede permitir que pasada la Audiencia, los directivos la desconozcan y continúen con las mismas metodologías y planes, desaprovechando este ejercicio de democratización.



GESTIÓN	DOCUMENTAL	Tipo de Documento INFORMATIVO	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		Código TRD	
PLANES		200.00.39.00	
Fecha de Elaboración Octubre de 2009	Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012	Versión 02	Pagina 74 de 76

ANEXO 2

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Temas de Audiencia de Púl 2013.	blica: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia
Día Mes	Año
GRADO Y NOMBRE (Opcid	onal) de
	ORGANIZACIÓN
1. Cree usted que la audier	cia pública se desarrollo de manera:
a. Bien organizada b. Regularmente organizada c. Mal organizada	a
2. La explicación inicial so pública fue:	bre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia
a. Clara b. Confusa	
3. La oportunidad de los a fue:	asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública
a. Igual b. Desigual	
4. El tema de la audiencia _l	pública fue discutido de manera:
a. Profunda b. Moderadamente profunda c. Superficial	a
5. ¿Cómo se enteró de la re	ealización de la Audiencia Pública?

Teléfono: (098) 7847005 - 7847073 - Fax: (098) 7847005 http://www.pajarito-boyaca.gov.co Centro Administrativo

Pajarito – Boyacá



GESTIÓN DOCUMENTAL Tipo de Documento INFORMATIVO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PLANES Tipo de Documento INFORMATIVO Código TRD 200.00.39.00 Fecha de Elaboración Octubre de 2009 Fecha Ultima Modificación Octubre de 2012 Octubre de 2012 Tipo de Documento INFORMATIVO Código TRD 200.00.39.00

a. Por aviso publico d. Boletín b. Prensa u otros medios de comunicación e. Página web c. A través de la comunidad f. Invitación directa
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
a. Muy grande c. Poca b. Grande d. Muy poca
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
a. Muy importante b. Importante c. Sin importancia
8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?
a. Si No